



CONVOCATORIA No. 40/2020

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2020

CONVOCA

A todos los trabajadores de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO II PROFESIONAL**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

PLAZA: 2431	PUESTO Y RANGO: Profesional Operativo Rango "E"
ADSCRIPCIÓN: Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis	Lugar de trabajo: Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis

CONDICIONES

Los interesados en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los "Lineamientos del 8 de octubre de 2020, en materia de Evaluación de los Factores Escalonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento de Manera Electrónica y a Distancia, así como la Integración de los Expedientes Electrónicos Derivado de los Procedimientos Escalonarios", deberán cumplir y realizar todos los requisitos, trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de **las 9:00 hrs. del 5 de noviembre hasta las 18:00 hrs. del 12 de noviembre ambos de 2020**. Deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección escalafon@scjn.gob.mx su solicitud de inscripción, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, indicando necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; deberá **anexar copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación**:

REQUISITOS

- Ser trabajador de base de este Alto Tribunal.
- Ocupar puesto de base con nombramiento definitivo en el Grupo II Rango "F" y Grupos III al VIII, todos sus rangos, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tener Licenciatura en Derecho o afín, con título y/o cédula profesional.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Auxiliar en la revisión de tesis, ejecutorias, votos, acuerdos y otros en los originales mecánicos de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación.
2. Colaborar en la revisión operativa de consulta en el Semanario Judicial de la Federación, e-Gaceta, subvínculo de precedentes en Controversias Constitucionales y en acciones de Inconstitucionalidad y Juris Lex. Sistemas de Consultas de Tesis por Ordenamiento.
3. Apoyar en la elaboración de hipervínculos (ligas) a tesis dentro del programa de mantenimiento denominado Mantenimiento a Ordenamientos Jurídicos.
4. Auxiliar en la validación de la información a publicarse en los sistemas de consulta.
5. Operar y revisar diversos sistemas de consulta de jurisprudencia para elaborar sugerencias y mejoras.
6. Participar en todas las actividades que le encomiende su superior jerárquico.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de paquetería Word y Excel nivel intermedio.
- Manejo de Office.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, pmartinez@scjn.gob.mx, o con el Lic. Gabriel Peña Islas, gpenai@scjn.gob.mx. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: miguelolivos@pjsindicato.org.mx. El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Suplente de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de Trabajadores
del Poder Judicial de la Federación

Lic. Nallely Bustamante Valdez
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.